

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, viernes 21 de octubre de 2022 | Año 19 - Especial Avisos N° 470

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
ENFRENTADAS	2,2
CENTRALES UNIDAS	2,2
SAPARATAS	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
EN SU NOMBRE  
TRIBUNAL SEGUNDO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS SAN CRISTÓBAL Y TORRES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TÁCHIRA. San Cristóbal, Dieciocho (18) de Octubre del año dos mil Veintidós.

**212° y 163°**  
EDICTO  
SE HACE SABER:

A todas cuantas personas tengan interés directo y manifiesto en el presente asunto, que por ante este Tribunal cursa en la solicitud Civil N° 4831-2022, en donde el ciudadano **JOHN LUIS MEDIEZ GONZALEZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-14.099.951, domiciliado en Rómulo Gallegos, Urbanización San Francisco, vereda 07, casa N° 87, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira, asistido por la abogada en ejercicio **YENNITH MAGDALY VELASQUEZ RAMIREZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-16.541.117, inscrita en el inpreabogado bajo el N° 275.555, con carácter de Defensora Pública Primera Provisoria en Materia Integral, Civil, Mercantil y Tránsito del Estado Táchira, solicita la **RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO N° 4976**, De Fecha 04 De Octubre Del Año 1979, inserta por ante el Registro Civil de la Parroquia la Concordia del Municipio San Cristóbal del Estado Táchira, referente a los apellidos de la madre del solicitante en el cual aparece **"MERCEDES GONZALES MORENO"**, siendo lo correcto **"MERCEDES GONZALEZ SANABRIA"** asimismo se omite el número de Cédula de Ciudadanía N° **C.C.27.500.576**

En tal virtud los interesados en el presente asunto comparecerán por ante este Tribunal, al DÉCIMO (10°) día de despacho siguiente de que conste en autos la publicación y consignación en el expediente del presente edicto, el cual será publicado en un diario Nacional, a fin de dar contestación o hacer oposición a la solicitud de autos, de conformidad con lo previsto en el artículo 768 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con los artículos 144 y 149 de la Ley de Registro Civil, se haga a cualquier hora de las indicadas para despacho de 8:30 am a 3:30 m.m.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
EN SU NOMBRE  
TRIBUNAL SEGUNDO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS SAN CRISTÓBAL Y TORRES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TÁCHIRA. San Cristóbal, Veintinueve (29) de Septiembre del año dos mil Veintidós.

**212° y 163°**  
EDICTO  
SE HACE SABER:

A todas cuantas personas tengan interés directo y manifiesto en el presente asunto, que por ante este Tribunal cursa en la solicitud Civil N° 4831-2022, en donde ciudadana **CARMEN ZORAIDA CARDENAS DE DUARTE**, venezolana, casada, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-5.667.037, domiciliada en Barranca, parte Baja, avenida 2, casa N° 1-12, Municipio Cárdenas del Estado Táchira, asistida por la abogada en ejercicio **YENNITH MAGDALY VELASQUEZ RAMIREZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-16.541.117, inscrita en el inpreabogado bajo el N° 275.555, con carácter de Defensora Pública Primera Provisoria en Materia Integral, Civil, Mercantil y Tránsito del Estado Táchira, solicita la **RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO N° 768**, De Fecha 07 De Agosto Del Año 1959, inserta por ante el Registro Civil de la Parroquia San Sebastián del Municipio San Cristóbal del Estado Táchira, referente al nombre de su madre en el cual aparece **"MARIA TERESA SIERRA"** siendo lo correcto **"MARIA TERESA SIERRA"**

En tal virtud los interesados en el presente asunto comparecerán por ante este Tribunal, al DÉCIMO (10°) día de despacho siguiente de que conste en autos la publicación y consignación en el expediente del presente edicto, el cual será publicado en un diario Nacional, a fin de dar contestación o hacer oposición a la solicitud de autos, de conformidad con lo previsto en el artículo 768 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con los artículos 144 y 149 de la Ley de Registro Civil, se haga a cualquier hora de las indicadas para despacho de 8:30 am a 3:30 m.m.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
Poder Judicial  
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, del Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 28 de septiembre de 2022  
**212° y 163°**  
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000483  
CARTEL DE CITACIÓN

Se hace saber a la ciudadana **CARMEN TERESA MORILLO TORRES**, venezolana, mayor de edad, y titular de la cédula de identidad N° V-11.546.727, parte demandada en el juicio que por **DESALOJO**, incoare ante este Tribunal los ciudadanos **HILDA DEKASH DE PERAZA**, **REINALDO JOSE PERAZA DEKASH** y **RICARDO JULIO PERAZA DEKASH**; que deberá comparecer ante este Juzgado, con sede en la Torre Norte, Piso 3, Plaza Caracas, Municipio Libertador, Distrito Capital, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a que conste en autos la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga, a darse por citada en el presente juicio a cualquiera de las horas de despacho, comprendidas entre las 8:30 a.m. y la 3:30 p.m. Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. La publicación del presente Cartel deberá hacerse en los diarios "Últimas Noticias" y "El diario VEA", con intervalo de tres (3) días entre una y otra publicación.

LA JUEZ  
Abg. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO



**SOMOS PUEBLO VALIENTE**



ASUNTO: AP-11-V-FALLAS-2022-000578  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL  
JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS  
Caracas, 02 de Agosto de 2022  
Años: 211° y 103°

EDICTO  
SE HACE SABER

A TODAS AQUELLAS PERSONAS, que se crean con interés sobre el juicio que por ACCION MERO DECLARATIVA de concubinato, incoada por la ciudadana: **VILMA MERCEDES ROYERO RIVERA**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-5.963.069, con el De Cujus **RAFAEL RUBEN RODRIGUEZ CARABALLO**, quien en vida fuera portador de la cédula de identidad N° V- 5.011.517, el cual se sustancia en el asunto signado con las siglas AP11-V-FALLAS-2022-000578, que por auto de esta misma fecha y de conformidad con el último aparte del artículo 507 del Código Civil, se ordeno la publicación del presente edicto, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal, dentro de las horas de despacho destinadas para ello, a conocer de la causa en el estado en que se encuentre, una vez haya constancia en autos de la publicación y consignación que del presente edicto se haga. El presente edicto deberá ser publicado en un Diario de circulación nacional, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 507 del Código Civil.

DIOS Y FEDERACION

LA JUEZ  
LETICIA BARRIOS RUIZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, del Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, 29 de septiembre de 2022  
**212° y 163°**

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000579  
CARTEL DE CITACIÓN

Se hace saber a la ciudadana **IDELITZ CARMEN DÍAZ DE RIVERA**, venezolana, mayor de edad, y titular de la cédula de identidad N° V-3.899.237, parte demandada en el juicio que por **PARTICIPACIÓN DE COMUNIDAD**, incoare ante este Tribunal la ciudadana **ALBA JANETH RIVERA DÍAZ**; que deberá comparecer ante este juzgado, con sede en la Torre Norte, Piso 3, Plaza Caracas, Municipio Libertador, Distrito Capital, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a que conste en autos la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga, a darse por citada en el presente juicio a cualquiera de las horas del despacho, comprendidas entre las 8:30 a.m. y las 3:30 p.m. Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. La publicación del presente Cartel deberá hacerse en los diarios "Últimas Noticias" y "El Diario VEA", con intervalo de tres (3) días entre una y otra publicación.

LA JUEZ,  
Abg. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO.

LCHA/EO/G.

**Comprometido con Venezuela**

**VEA** es tu mejor inversión al más bajo costo

# Atención

Diario Vea informa que **NO DELEGA** la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números 0212-578.10.74 o 0424-231.20.43